



## VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LA MUJER. UNA VERGONZOSA REALIDAD <sup>1</sup>

**Sileny Rivas de Mora**

Médica Cirujana, Profesora del Departamento de Medicina Preventiva y Social. Coordinadora de la Cátedra de Epidemiología, Universidad de Los Andes (ULA). Mérida - Venezuela. Tlf.: 58-274- 2403570.

### Contenido

- Resumen/Abstract
- Palabras Claves/Key Words
- Introducción
- Esbozo teórico sobre la violencia contra la mujer
- Acerca del problema de investigación. Indagando la violencia contra la mujer en la consulta de medicina de familia
- Método
- Resultados
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Referencias Bibliohemerográficas
- Anexo

### Resumen

Este trabajo forma parte de una investigación más amplia titulada "Estudio transversal sobre la Violencia Doméstica contra la Mujer en el Ambulatorio Belén de Mérida", a partir del cual se reportan algunos resultados obtenidos en un estudio epidemiológico realizado en una muestra de 200 mujeres que acudieron a las consultas de Medicina de Familia por diferentes causas, que no incluían la violencia. Sin embargo consciente de la responsabilidad como profesional de la salud y por la invisibilidad de este problema, me propuse indagar su prevalencia. La información obtenida se basó en un cuestionario auto aplicado (ver anexo) donde se abordó entre otros aspectos, las variables relacionadas con la presencia de violencia durante el embarazo, la actitud de la mujer en cuanto a la justificación de los hechos violentos y el conocimiento de la Ley sobre la violencia contra la mujer y la familia (vigente desde 1/1/99).

---

<sup>1</sup> Esta publicación resume parte de una investigación titulada Estudio Transversal sobre la Violencia Doméstica contra la mujer realizada en el año 2000 en el Ambulatorio de Belén de la ciudad de Mérida, Venezuela, la cual fue presentada como trabajo de ascenso para optar a la categoría de profesora agregada y la misma contó con el financiamiento del CDCHT de la Universidad de los Andes.



## Palabras Claves

Violencia contra la mujer, salud pública, Venezuela.

## DOMESTIC VIOLENCE TOWARD WOMEN—THE SHAMEFUL REALITY

### Abstract

This paper is an abridgement of a former article entitled: *An Objective Study of Domestic Violence toward Women at the Belen Clinic in Merida* which gave results obtained during an epidemic survey utilizing data obtained from 200 women who came to the clinic for health care not immediately connected with violence. However, in cognizance of the responsibility that the professional health worker must have in regard to the occurrence of violence, its clandestine nature and the impunity which its perpetrators obtain, it is imperative that the extent of the problem be investigated. Information was obtained from individual questionnaires inquiring, amongst other variables, as to the incidence of violence during pregnancy, the attitude of women in respect to its justification, and the degree of knowledge which women have about their legal rights pertaining to violence offered to their persons and their dependents; rights which have been recently promulgated and put into force in Venezuela.

### Key Words

Violence toward women, public health, Venezuela

### Introducción

La famosa frase “hogar dulce hogar” para millones de mujeres en el mundo no es más que un sueño, una utopía, ya que en muchos de ellos, lejos de encontrar cuidado, seguridad, protección, lo que se encuentra es tristeza, dolor, frustración, enfermedad y en algunos casos hasta la muerte.

La violencia es una realidad que aunque presente en la vida cotidiana tiende generalmente a ocultarse. Esto por muchas razones, entre otras: la vergüenza, las amenazas de más violencia o de muerte, el miedo a perder la seguridad económica y la de los/las hijos/as, la resignación a ese destino, las creencias religiosas, la impunidad, etc.

Las mujeres maltratadas caen en una circularidad que las envuelve psicológicamente; su yo, su identidad individual se erosiona y las incapacita para tomar decisiones; su autoestima queda tan baja que quizás cuando decidan reaccionar, lo hagan usando la misma violencia como arma.

No cabe duda que la violencia es una vergonzosa realidad que se ha convertido en un problema de Salud Pública, por lo tanto debe tratarse como tal. Esto implica crear y/o reformar el sistema de atención de las mujeres maltratadas y fomentar nuevas actitudes en el personal que atiende estos casos; implica al mismo tiempo desarrollar una estrategia nacional, a nivel comunitario e institucional, destinada a promover



organizaciones de mujeres y hombres que asuman un papel más destacado en las actividades de detección y prevención de la violencia.

### **Esbozo teórico sobre la Violencia contra la Mujer**

Es importante aclarar que este trabajo se inscribe en la perspectiva de género y que género no es sinónimo de mujer, aún cuando la mayoría de los trabajos se refieren a las mujeres, mientras que el término sexo se reserva preferentemente para las características biológicas predeterminadas y relativamente invariables del hombre y de la mujer. El término género es utilizado para indicar características socialmente construidas, que constituyen la definición de lo masculino y lo femenino en las diferentes culturas (OPS, 1993). Las relaciones de género se expresan a través de relaciones de poder-subordinación representadas en la adscripción de funciones, actividades, normas y conductas esperadas para hombres y mujeres en cada sociedad. Esto es, lo que Marcela Lagarde (1992) llama la organización genérica del mundo. Lamentablemente esa organización afecta más a las mujeres porque las ubica en una posición de inferioridad y discriminación, en comparación con los hombres, (hay más analfabetas, más desempleadas, las mujeres ganan menos salario por el mismo trabajo, trabajan más horas diarias, poseen solo el 1% de la propiedad, etc.).

Por violencia doméstica vamos a entender la totalidad de hechos que causan daño tanto físicos, psíquicos como patrimoniales en contra de la mujer o cualquier otro/a integrante de la familia. Se asume que cualquier miembro/a puede ser dañado/a y cualquiera puede dañar. Sin embargo los estudios epidemiológicos a nivel mundial han señalado que los grupos más afectados y hacia donde ocurre el daño con mayor frecuencia es hacia las mujeres y los/as niños/as.

Entre los diferentes modelos teóricos que tratan de explicar esta realidad sociocultural, tenemos los propuestos por Kashani (1996) y citados por Saucedo (1999) en su trabajo sobre violencia intrafamiliar y sexual:

1. El modelo de aprendizaje social postula que la conducta violenta es aprendida en el hogar, cuyos miembros la repiten posteriormente cuando forman sus propias familias. Dentro de este modelo, Carmen T., García en su trabajo sobre Mujeres y Violencia, afirma: "la persona aprende que la violencia constituye un comportamiento exitoso frente a la frustración o la imitación, entonces la agresión será su modo de adaptación al estrés. Los niños y adultos tienden a imitar modelos agresivos observados, incluyendo en el modelo agresivo diferentes formas facilitadoras e inhibidoras del aprendizaje de la violencia" (García, 1997).
2. El modelo de la psicopatología sostiene que el origen de la agresividad radica en cuadros clínicos de psicopatología sufridos por el agresor. La violencia es una conducta patológica de un hombre psíquicamente perturbado, pero aunque en muchos casos de hombres maltratadores es posible integrar un diagnóstico de trastorno de personalidad o de enfermedad mental, no hay un tipo específico de psicopatología presente en forma consistente en los hombres violentos, lo que sí se observa habitualmente es que el estar bajo los efectos del alcohol, puede



desencadenar crisis de violencia al facilitar la desinhibición de los impulsos agresivos y disminuir el autocontrol y los escrúpulos de orden moral.

3. El modelo de la agresividad estimulada aversivamente, establece que la conducta agresiva, más que ser aprendida, deriva del simple deseo de producir dolor. Así, el concepto de la agresión aversivamente estimulada se enfoca en la intención del maltratador.
4. El modelo sistémico propone que existen relaciones disfuncionales entre los individuos violentos y sus contextos interpersonal, físico y organizacional, los cuales relacionados a su vez, ponen en riesgo a todos los/as integrantes de la familia por interacciones de abuso y violencia. Este es un modelo de tipo multifactorial (Sauceda, 1999).

Se pueden mencionar además otros modelos propuestos por Pérez Prado citados por García (1997) como son:

1. El modelo biológico del comportamiento; donde se interpreta y justifica la dominación masculina como “innata”, inscrita en los genes, trazando lo que podría llamarse las “raíces animales del comportamiento humano” (Ferrara, 1995). Según este modelo el hombre es agresivo por naturaleza y la mujer es pasiva por la misma razón.
2. El modelo de análisis a partir de los ciclos de la violencia en la pareja hace una aproximación descriptiva a la violencia de género, a partir del cual se aborda como ciclo que se inicia con agresiones menores que se van incrementando hasta alcanzar un clímax, para luego decrecer, a continuación viene un período de arrepentimiento del agresor, después del cual el ciclo se repite. Este análisis no profundiza sobre las causas de la violencia ni en los mecanismos que intervienen en su reproducción (García, 1997).
3. El modelo socio-cultural enfoca el estudio de la violencia como ejercicio del poder y como resultado de la socialización diferencial. La violencia se ejerce frente a todo comportamiento que implique resistencia o subversión a un poder establecido, ya que ésta es consecuencia de la dinámica y estructura de la sociedad global, constituida por relaciones de desigualdad sociocultural; de relaciones de género, generacionales, de clase o sector social (García, 1997).

Cualquiera que sea el modelo teórico que se asume para comprender y explicar la violencia hacia la mujer, esta sigue siendo un problema de salud pública por su prevalencia y la falta de políticas públicas para su atención y prevención.

### **Acerca del problema de investigación. Indagando la violencia contra la mujer en la consulta de medicina de familia**

Con la finalidad de abordar la violencia doméstica contra la mujer como uno de los problemas que oprimen el sexo femenino, perjudican su salud y obstaculizan su participación en el desarrollo económico y social de la comunidad, se realizó una



investigación exploratoria de corte transversal en el Ambulatorio Urbano III, ubicado en la Parroquia Belén del Estado Mérida, Venezuela, en los meses de julio y agosto de 2000. Los objetivos básicos que orientaron el estudio fueron:

1. Determinar la prevalencia de la violencia contra la mujer en el hogar;
2. Describir su caracterización epidemiológica .
3. Determinar la correlación estadística existente entre algunas variables demográficas y la violencia doméstica.

## Método

### *Población y muestra*

La población se determinó con base a las mujeres de 15 a 70 años de edad que acudieron a la consulta por cualquier motivo (todos diferentes a problemas de violencia) a los cinco consultorios de Medicina de Familia. De un total de 697 mujeres se seleccionó por muestreo probabilístico (por consultorio) estratificado un total de 200 mujeres. Con el fin de identificar los problemas que pudiesen presentarse en la aplicación y receptividad de la encuesta se aplicó una prueba piloto a un total de 20 mujeres en el mismo grupo de edades.

### *Recolección de información*

El instrumento utilizado para la recolección de los datos fue una encuesta diseñada por la investigadora para caracterizar la violencia (ver anexo al final del artículo) .

## Resultados

A partir del procesamiento, análisis y presentación de los datos se ofrece algunos resultados obtenidos en el estudio epidemiológico sobre la violencia doméstica:

1. El 31% de las entrevistadas han sido golpeadas estando embarazadas (Ver gráfico N° I)
2. El 59% de las entrevistadas han sufrido violencia (Ver gráfico N° II )
3. El 73.2% nunca ha solicitado ayuda cuando han sufrido de violencia (Ver gráfico N° III)
4. El 64% está medianamente de acuerdo con la justificación de la violencia (Ver gráfico N° IV)
5. El 73.5% desconoce la Ley que protege a la mujer y a la familia y el 69.5% desconoce que existen organizaciones no gubernamentales que orientan sobre esta situación (Ver gráfico N° V).

Estos resultados permiten afirmar además que:

- La percepción de la violencia de acuerdo a varias tipologías, demuestran que la mayoría de las entrevistadas consideran como hechos o circunstancias violentas en



diferentes formas; físicas, psicológicas y sexual. Sin embargo, un número importante de ellas no reconoce la violencia sexual, otras no reconocen la violencia psicológica. Por ejemplo algunas mujeres solo identifican la violencia cuando se alude a manifestaciones graves como: bofetadas, golpes con objetos, amenazas con armas, etc. Conductas como insultar, humillar, gritar, no son entendidas como manifestación de violencia.

- En relación con el embarazo: el mayor porcentaje, 42%, está representado por las mujeres que respondieron que no habían sido golpeadas estando embarazadas, sin embargo, el 31%, fueron golpeadas durante ese periodo, el 26%, contestaron que nunca han sido golpeadas y el 1% no respondieron la pregunta. Nos indica que aunque el embarazo es a menudo vivido, pensado y deseado como un período de felicidad y esperanza, en el cual la mujer espera recibir el mayor apoyo, es precisamente en esa época, cuando muchas reciben abusos físicos. Estos datos concuerdan, con estudios anteriores (Campbell, 2000), donde se afirma que muchas veces las mujeres maltratadas encuentran que la violencia aumenta durante el embarazo, y que si empieza durante el embarazo, es más probable que continúe después del parto. Esta autora también dice: "irónicamente a menudo los cambios normales del embarazo provocan los primeros episodios de abuso o avivan el abuso repetitivo. Algunos hombres se sienten amenazados por los cambios emocionales que una mujer experimenta durante el embarazo y se ponen celosos del lazo tan profundo que la mujer está desarrollando con su bebé" (Campbell, 2000).
- Otros de los resultados observados se refieren a los tipos de violencia recibida y a la frecuencia. Se evidencia que es la violencia catalogada como psicológica (gritos con rabia, insultos, humillaciones) la que más afecta a la mayoría de las mujeres. Sin embargo es relevante también, los golpes, daños a objetos y relación sexual a la fuerza.
- La frecuencia de ocurrencia del maltrato se ubicó entre "algunas veces " y " casi siempre". En la cotidianidad de la vida de estas mujeres el maltrato es tan frecuente e impune que se considera casi normal o inevitable.
- En relación a la solicitud de ayuda cuando la mujer ha sufrido de maltrato: el 73.2% de las encuestadas respondieron que no han solicitado ayuda, el 26.6% respondieron que sí y el 0.5% no respondieron esta pregunta. De las mujeres maltratadas que solicitaron ayuda, el mayor porcentaje acudió en orden decreciente a familiares, personas de la vecindad o amistades, a la policía, al hospital, a la Fiscalía, a la Prefectura, a la Casa de la Mujer, a una clínica y a la Policía Técnica Judicial . La demanda de ayuda puede ser entendida como una salida cuando la mujer siente que su vida o la de sus hijos/as corre verdadero peligro, y en su mayoría acuden a los familiares o vecinos/as, porque es posible que sean los recursos más próximos, los cuales actúan defendiéndola, protegiéndola y/o proporcionándole refugio. Sin embargo, como lo plantea Borjas (1997), "la familia más próxima no siempre es la mejor aliada cuando la solución que ellos proponen no es la esperada por la mujer, lo cual va a contribuir en aislamiento a largo plazo". "El temor a una intervención violenta de hermanos y tíos, la negativa a escuchar los consejos, de enviar a prisión al agresor (que en la mayoría de las veces es el marido), el temor a la recriminación, así como la vergüenza pueden obligar a las mujeres a ocultar su situación" (Borjas, 1997).



A los servicios de salud y a los puestos de policías igualmente solo acuden los casos en que la violencia alcanza sus extremos más intolerables.

- Con respecto a la justificación de la violencia, más de la mitad de la muestra estudiada, (64%) respondió estar medianamente de acuerdo ante las preguntas que justificaban la violencia, 23% estar en desacuerdo y un 9.5% estar de acuerdo. Es decir, en general justificaban la violencia.
- Con relación a la aceptación de la violencia por parte de la mujer, encontramos que probablemente la mujer la tolera por una razón de dependencia afectiva; como lo es el temor a quedarse sola; por tratar de conservar la unión a un alto costo. Además la violencia doméstica ha sido encubierta por una sociedad que se hace cómplice y que en mayor medida la justifica y la acepta. Esto ha llevado a denominarla: “violencia silenciosa”, porque hasta hace poco no trascendía de las cuatro paredes de los hogares.
- En relación a la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia, el 73.5% de las mujeres encuestadas respondió que no conocen dicha Ley; el 26.0%. La conoce y un 0.5% no respondió; así mismo, la mayoría ( 69.5 %) desconoce la existencia de organizaciones no gubernamentales de mujeres merideñas que trabajan en el área.

## Conclusiones

Para concluir, este trabajo revela que la violencia doméstica hacia la mujer sucede en el ámbito familiar con una alta incidencia, a mujeres de todas las edades y ocupaciones con o sin hijos/as, casadas o no; los agresores van desde parejas, pasando por ex-parejas, novios, hasta casos de agresiones por la familia de origen.

Todo lo anterior nos indica que la violencia contra la mujer no es un asunto íntimo y privado, no es un problema de relaciones interpersonales limitado a la pareja, se trata de un problema público, social y cultural. Y es urgente y perentoria la necesidad de establecer políticas públicas de atención, porque, como en todo problema, para solucionarlo es imprescindible conocerlo y realizar acciones para su prevención y control. Interesarse, acercarse con sensibilidad y honestidad, e investigarlo con amplitud de miradas son los primeros pasos para intentar erradicar este flagelo.

## Recomendaciones

Entendiendo la violencia doméstica como un problema de salud pública prevenible y controlable es necesario que:

- El tema de la violencia sea incorporado a las actividades de promoción de la salud a nivel de la familia, la escuela y la comunidad.
- Se incluya el tema de la violencia y especialmente, la violencia contra la mujer y los/as niños/as en los contenidos programáticos, especialmente en las carreras de Educación y en las de Ciencias de la Salud de la Universidad de Los Andes.



- Se lleve a cabo un registro epidemiológico para conocer su prevalencia como problema de salud pública.
- A nivel de la comunidad, divulgar y hacer del conocimiento la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia, promulgada el 19 de Agosto de 1998 y vigente desde 1/1/99, la cual tiene por objeto: prevenir, controlar, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y la familia, así como asistir a las víctimas de los hechos de violencia.
- Los sectores de la salud y educación, junto con distintas instituciones de alcance nacional, deben unir esfuerzos para detectar casos de violencia y hacer intervenciones preventivas. Tales intervenciones, surtirán sus mejores resultados si se dirigen a niños y niñas desde edad muy temprana. La labor educativa de los/las trabajadores/as de la salud, debe constituirse en un componente crítico en lo que respecta a la prevención y manejo de actos y actitudes de violencia contra la mujer.

### Referencias Biblioheerográficas

- BORJAS, Beatriz (1997) La Violencia Doméstica contra la Mujer desde la perspectiva del sujeto de Intervención Social. Revista Venezolana Estudio de la Mujer. Volumen 2, N° 5. Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- CAMPBELL, J. (2000) El maltrato durante el embarazo. Web: [http // www.Idtonline.org/modules/vaw.span.htm](http://www.Idtonline.org/modules/vaw.span.htm).
- CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER (CONAMU). (1998) Plan Nacional de la Mujer 1998-2003. Resumen Comisión Plan Nacional de la Mujer. Venezuela.
- FERRARA, Viki. (1995) La ciencia y el sexismo. La agresividad del varón: un mito. Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología. Mérida. N° 5 pp. 88 – 97.
- GARCÍA, Carmen T. (1997) Mujeres y Violencia. Un programa de investigación – acción participativa en marcha. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Vol. 2, N° 5. Caracas, Venezuela. p.p 78 - 94.
- KASHANI, J. DANIEL, A. DANDY, A y HOLCOMB, W. (1996) Family Violence: Impact on Children. New York.
- LAFEVRE, I.(2000). Violencia Doméstica contra la mujer. Una Violación de los Derechos Humanos 1995. Página web: [http// www. Id Tonline.org/modules/Vaw – Span. Htm](http://www.IdTonline.org/modules/Vaw-Span.Htm).
- LAGARDE, Marcela (1992) Identidad de Género. Managua, Nicaragua, Edit. Oficina Sanitaria Panamericana.

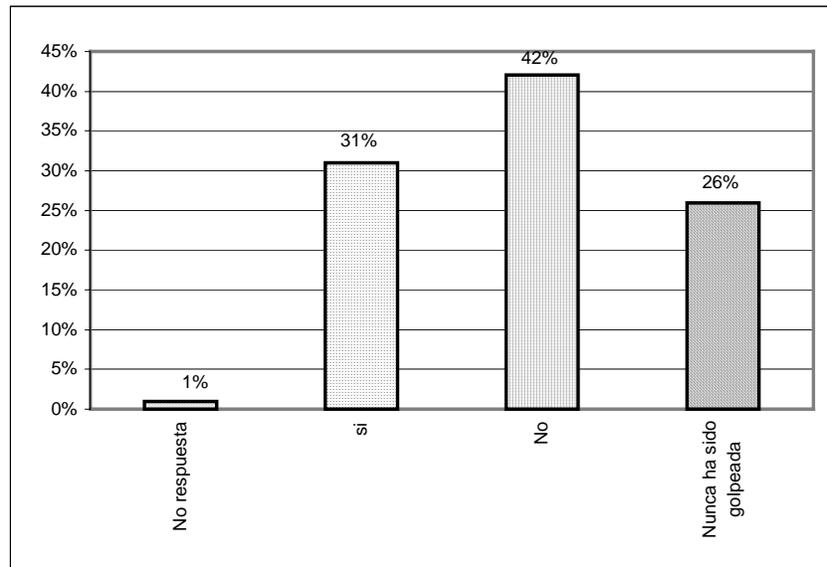


- MC ALISTER, A. VÉLEZ, L. DE LOS RÍOS, F. FOURNIER, M Y PIQUET – CARNEIRO. (1999). Protocolo del estudio Multicentrico “Actitudes y Normas Culturales hacia la Violencia en Ciudades Seleccionadas de América Latina y España”. Coordinación de Investigaciones. Serie Investigación en Salud Pública, Documentos Técnicos N° 1. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C.
- PEREZ, Francisca (Edit) (1994) Relaciones posibles e imposibles. Sistematización de un programa de intervención en violencia doméstica. Santiago de Chile, Ediciones la Morada.
- SAUCEDA, J. (1999) Violencia intrafamiliar y sexual. Gaceta Médica Mexicana Vol. 135, N° 3, Distrito Federal, México.
- Venezuela (Congreso Nacional). Ley sobre Violencia contra la Mujer y la Familia. 1999 Caracas, UNICEF.



### Gráfico I

#### Violencia Doméstica contra la Mujer durante el Embarazo. Porcentajes Ambulatorio Belén. Mérida - Venezuela Año 2000.

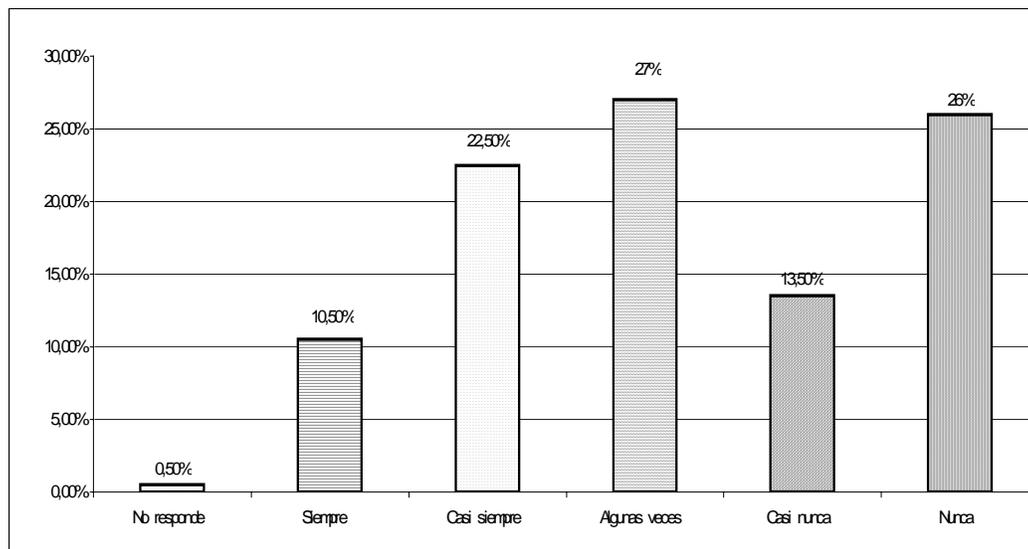


Fuente: Encuesta de Violencia Doméstica. Ambulatorio Belén. Año 2000.



## Gráfico II

**Violencia Doméstica contra la Mujer.  
Según Frecuencia. En Porcentajes. Ambulatorio Belén.  
Mérida – Venezuela. Año 2000.**

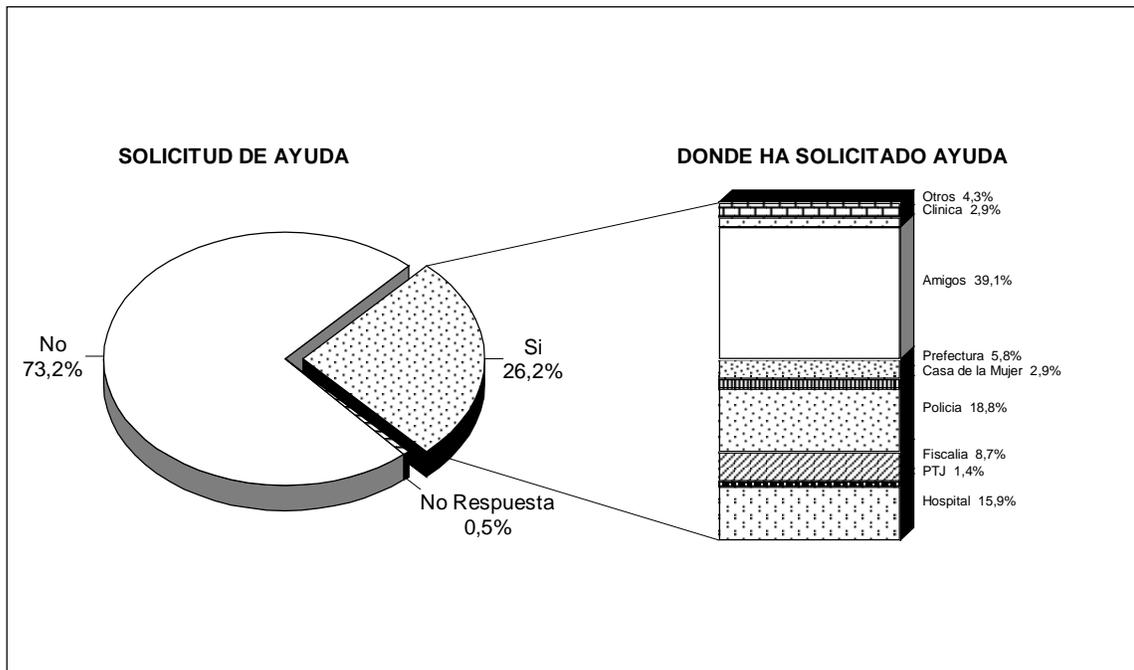


Fuente: Encuesta de Violencia Doméstica. Ambulatorio Belén. Año 2000.



### Gráfico III

**Solicitud de ayuda ante la Violencia y Persona o Sitio donde se acude. En Porcentaje. Ambulatorio Belén Mérida – Venezuela. Año 2000.**

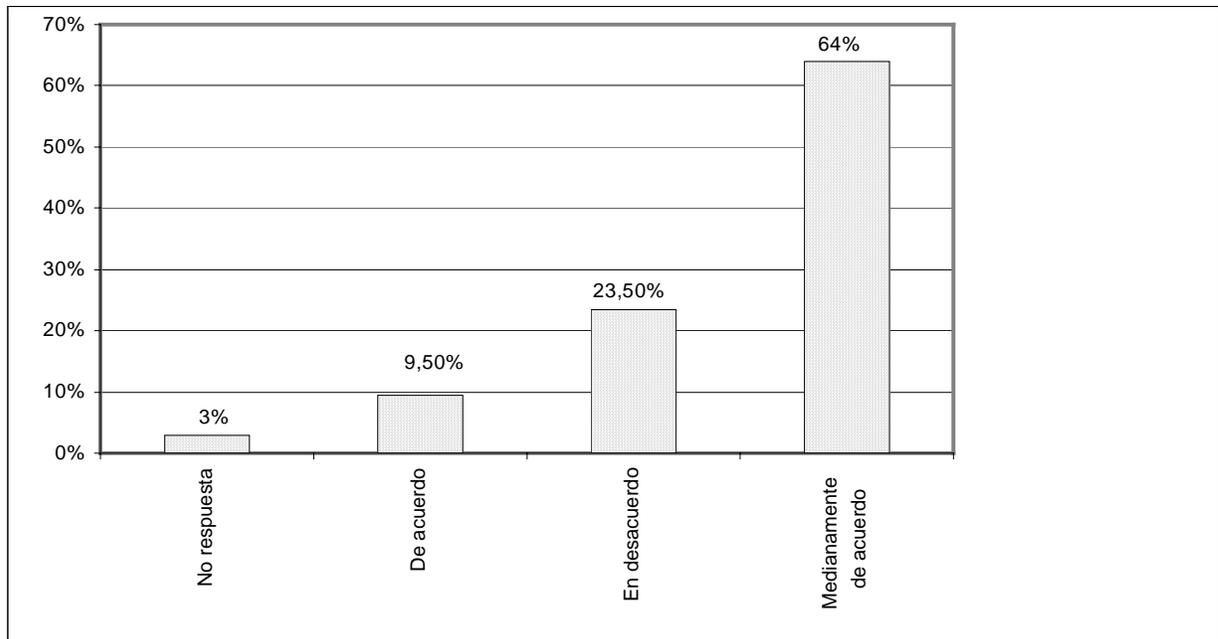


Fuente: Encuesta realizada en el Ambulatorio Belen. Merida, 2000.



### Gráfico IV

**Justificación de la Violencia Doméstica contra la Mujer.  
Porcentajes. Ambulatorio Belén. Mérida - Venezuela.  
Año 2000.**

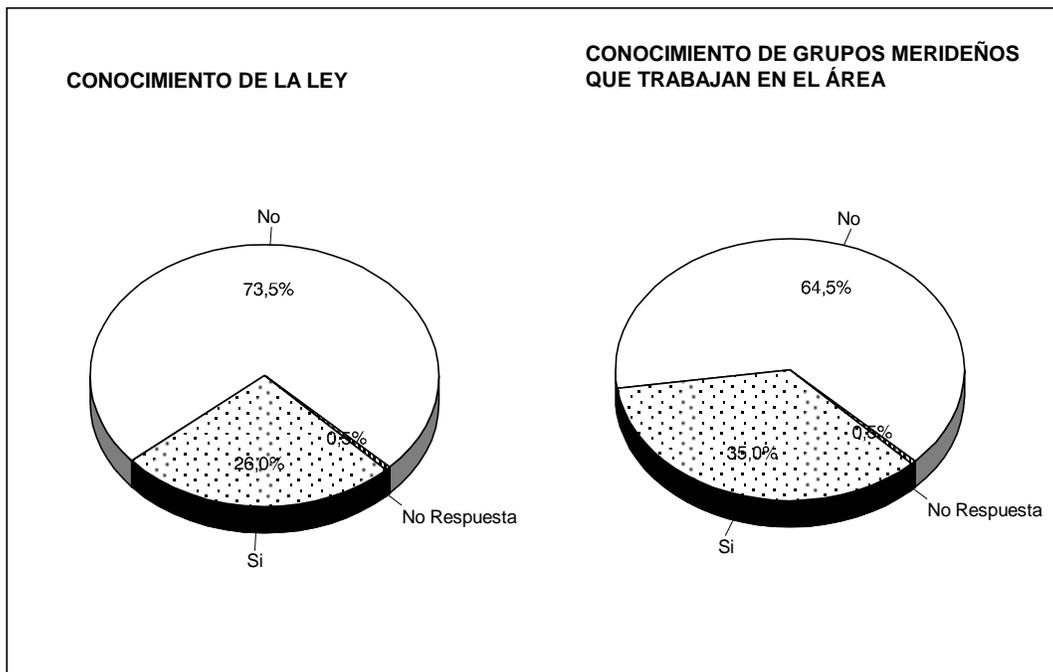


Fuente: Encuesta en el Ambulatorio Belén, Mérida, 2000.



### Gráfico V

**Conocimiento de la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia.  
Grupos que trabajan en el área. Porcentaje Ambulatorio Belén  
Mérida – Venezuela. Año 2000.**



Fuente: Encuesta realizada en el Ambulatorio Belén. Mérida, 2000.



## ANEXO

### ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LA MUJER

La violencia doméstica contra la mujer, es un problema universal que afecta a millones de mujeres de todas las edades, razas y clases sociales. De allí que de ser un problema de carácter privado, ha pasado a constituir un problema de Salud Pública dada la magnitud y daño ocasionado a la sociedad por entero.

La contestación al cuestionario siguiente constituye la base de mi trabajo de investigación por lo que le ruego me conceda generosamente una parte de su tiempo para responderlo.

Esta es una encuesta epidemiológica. No se registrará ni su dirección, ni su identidad. La información que usted nos brinde es estrictamente confidencial.

Por favor, responda cada pregunta de la manera más sincera.

Mucho le agradezco la colaboración que le solicito, y se suscribe de usted,

Atentamente,

**Dra. Sileny Rivas de Mora.**  
**Profesora Facultad de Medicina.**  
**U.L.A.**



**Por favor anote su edad y marque con una "X" la alternativa que usted considere adecuada**

**1. Edad:** \_\_\_\_\_

**2. Estado Civil:**

- |               |              |
|---------------|--------------|
| a. Soltera    | d. Viuda     |
| b. Casada     | e. Concubina |
| c. Divorciada |              |

**3. Nivel de Estudio Alcanzado (Escolaridad):**

- |                          |                        |
|--------------------------|------------------------|
| a. Ninguno               | e. Secundaria Completa |
| b. Primaria Incompleta   | f. Técnico medio       |
| c. Primaria Completa     | g. Técnico superior    |
| d. Secundaria Incompleta | h. Educación Superior  |

**4. ¿Trabaja usted actualmente?**

- |       |       |
|-------|-------|
| a. Sí | b. No |
|-------|-------|

**5. Profesión u Oficio:**

- |                                    |                              |
|------------------------------------|------------------------------|
| a. Oficios del Hogar (ama de casa) | d. Obrera                    |
| b. Estudiante                      | e. Profesional Universitaria |
| c. Comerciante                     | f. Empresaria                |

**6. ¿Su familia está conformada por? (Los que viven bajo el mismo techo?)**

- Padre, madre e hijos
- Padre, madre, hijos, tíos, tías, abuelos
- Padre, madre, hijos, tíos, abuelos, primos, otros
- Madre, hijos, padrastro
- Madre sola e hijos
- Pareja sin hijos
- Otras personas no familiares

**7. ¿En su casa duermen?**

- Tres o menos personas en una habitación
- Cuatro o más personas en una habitación



**8. Con frecuencia en algunas familias se presentan los siguientes hechos o circunstancias. Por favor de estos señale con una "X" los que usted considere como violencia.**

- a. Golpes
- b. Heridas de armas
- c. Insultos
- d. Gritos con rabia
- e. Amenazas
- f. Culparla de todo
- g. Humillaciones
- h. Vigilancia constante
- i. Prohibirle visitar su familia
- j. Prohibirle trabajar fuera del hogar
- k. Prohibirle actividades sociales o diversión
- l. Negarse a aportar el sustento diario
- m. Relación sexual a la fuerza
- n. Negarse a compartir tareas domésticas aún cuando usted trabaja fuera del hogar
- o. Otros. Especifique: \_\_\_\_\_

**9. ¿Usted alguna vez ha sufrido de violencia?**

- a. Sí
- b. No

*Si contestó "Sí" continúe con la pregunta N° 10.*

*Si contestó "No" vaya a la presunta N° 16.*

**10. ¿Cuál de estos tipos de violencia usted ha recibido de su pareja u otro familiar?**

- a. Golpes.....Si  No
- b. Heridas de armas o otros objetos.....Si  No
- c. Daño a sus objetos personales o los del hogar.....Si  No
- d. Relación sexual a la fuerza.....Si  No
- e. Gritos con rabia.....Si  No
- f. Insultos.....Si  No
- g. Culparla de todo.....Si  No
- h. Amenazas de matarla.....Si  No
- i. Amenazas de alejarla de los hijos.....Si  No
- j. Amenazas de botarla de la casa.....Si  No
- k. Amenazas de suicidio.....Si  No
- l. Otros. Especifique: \_\_\_\_\_



**11. ¿Usted alguna vez ha sido golpeada por su pareja u otro familiar estando embarazada?**

- a. Sí b. No

**12. ¿Con qué frecuencia usted es o ha sido maltratada en su hogar?**

- a. Siempre d. Casi nunca  
 b. Casi siempre e. Nunca  
 c. Algunas veces

**13. ¿De parte de quien o quienes usted ha recibido maltrato o violencia?**

- a. Su esposo o pareja.....Si  No   
 b. Su novio.....Si  No   
 c. Su exesposo, expareja.....Si  No   
 d. Su padre.....Si  No   
 e. Su padrastro.....Si  No   
 f. Su madre.....Si  No   
 g. Su madrastra.....Si  No   
 h. Su(s) hermano(s) o hermana(s).....Si  No   
 i. Su(s) hijo(s).....Si  No   
 j. Otro familiar.....Si  No

**14. Alguna vez usted ha solicitado ayuda cuando ha sido maltratada?**

- a. Sí b. No

*Si contestó "Sí" continúe con la pregunta N° 15.  
 Si contestó "No" vaya a la presunta N° 16.*

**15. Cuando usted ha solicitado ayuda ¿a dónde ha acudido?**

- a. Al ambulatorio u hospital.....Si  No   
 b. A una clínica privada.....Si  No   
 c. A casa de familiares, amigos o vecinos.....Si  No   
 d. Al módulo policial..... Si  No   
 e. A la Policía Técnica Judicial (P.T.J.).....Si  No   
 f. A la Fiscalía de la República.....Si  No   
 g. A un Sacerdote (Cura).....Si  No   
 h. A la Prefectura.....Si  No   
 i. A la Casa de la Mujer.....Si  No   
 j. Otro. Especifique: \_\_\_\_\_



**16. Por favor, señale con una "X" la(s) causa(s) que usted considera genera violencia "en su hogar"**

- |  |    |                          |                          |    |
|--|----|--------------------------|--------------------------|----|
| a. Carácter agresivo, irritable, mal humorado..... | Si | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No |
| b. Celos.....                                      | Si | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No |
| c. Consumo de licor (alcohol) .....                | Si | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No |
| d. Consumo de drogas ilícitas.....                 | Si | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No |
| e. Embarazo no deseado.....                        | Si | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No |
| f. Infidelidad.....                                | Si | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No |
| g. Rechazo a las relaciones sexuales.....          | Si | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No |
| h. Problemas económicos.....                       | Si | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No |
| i. Presiones de trabajo.....                       | Si | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No |
| j. Desempleo.....                                  | Si | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No |
| k. Haber recibido violencia en la niñez.....       | Si | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No |
| l. Falta de atención a la pareja.....              | Si | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No |
| m. Problema de salud.....                          | Si | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No |
| n. Cualquier problema "cualquier cosa" .....       | Si | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No |
| o. Otros. Especifique: _____                       |    |                          |                          |    |

**17. ¿Conoce usted la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia?**

a. Sí

b. No

**18. ¿Sabe usted que en Mérida trabajan grupos de personas con el problema de violencia contra la mujer y la familia?**

a. Sí

b. No



**19. Ahora usted va encontrar una serie de frases o expresiones en relación con la actitud de la mujer ante la violencia. Por favor indique con un círculo si está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de ellas.**

Expresión	Estoy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	No estoy de acuerdo
1. Ante la violencia contra la mujer hay muy poco o nada que hacer.	3	2	1
2. Existen situaciones en las cuales es justificada la violencia contra la mujer.	3	2	1
3. La violencia contra la mujer es algo que se debe tratar exclusivamente en privado.	3	2	1
4. El hombre es violento porque esa es su naturaleza.	3	2	1
5. La mujer para mantener su hogar y proteger sus hijos debe soportar la violencia.	3	2	1
6. Las mujeres son maltratadas en sus hogares porque ese es su destino.	3	2	1

**Revista Otras Miradas  
Grupo de Investigación en Género y Sexualidad  
GIGESX**

Facultad de Humanidades y Educación  
Universidad de Los Andes  
Mérida-Venezuela

<http://www.saber.ula.ve/gigesex/>  
[gigesex@ula.ve](mailto:gigesex@ula.ve)